

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7218 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de Segovia,

Anuncia

Primero.-Que en la Sección V convenio 0000026/2014, en el que figura como concursado Lucio del Campo Gómez, se ha dictado el día 2 de diciembre de 2014, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por el concursado y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día cuatro de noviembre de 2014.

Segundo.-El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para que se acrediten interés en su conocimiento.

Tercero.-Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial que debe prepararse mediante escrito presentado en este órgano judicial en el plazo de cinco días computándose desde la última fecha de publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Registro Público Concursal, Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de la Oficina Judicial.

Segovia, 2 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A150008228-1